



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2010
FECHA, 01 AGO. 2012

VISTOS:

1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"REUNIÓN CON VECINOS Y DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

3.- La necesidad de coordinar y ejecutar la actividad denominada **"REUNIÓN CON VECINOS Y DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN"**.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado **"REUNIÓN CON VECINOS Y DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales por un monto total de \$ **35.570.-** (treinta y cinco mil quinientos setenta pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/fgv
DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO
- ORG. COMUNITARIAS

Avda. Bdo. O`Higgins N°483 Fono: 293028-293029

Email: dideco@municipalidadpucon.cl





Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"REUNIÓN CON VECINOS Y DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN"

FUNDAMENTACION

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado una reunión de trabajo con los dirigentes y socios de la junta de vecinos de Villa Lafquen de nuestra comuna.

La finalidad de esta convocatoria es evaluar el trabajo realizado en el primer semestre del presente año, y a su vez planificar las acciones futuras a realizar en el sector de Vila Lafquen.-

La actividad se efectuará el viernes 03 de agosto de 2012 a las 18:30 hrs. en dependencias de la sede comunitaria Villa Lafquen.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio.
- Fortalecer las organizaciones.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios.
- Evaluar y planificar las acciones realizadas por el municipio en el sector de Villa Lafquen.

ACTIVIDAD

Reunión de Trabajo: Esta reunión se realizará el viernes 03 de agosto de 2012 en la sede comunitaria Villa Lafquen, teniendo como finalidad evaluar y planificar el trabajo comunitario para el año 2012.-

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Galletas	10 unidades	\$ 680.-	\$ 6.800.-
Pan	30 unidades	\$ 90.-	\$ 2.700.-
Queso	30 unidades	\$ 200.-	\$ 6.000.-
Jamón	30 unidades	\$ 120.-	\$ 3.600.-
Servilleta	01 unidad	\$ 320.-	\$ 320.-
Toalla nova	01 unidad	\$ 580.-	\$ 580.-
Vasos	30 unidades	\$ 50.-	\$ 1.500.-
Cucharas plásticas	30 unidades	\$ 50.-	\$ 1.500.-
Te (caja 100 bolsas)	01 unidad	\$ 1.790.-	\$ 1.790.-
Café	01 unidad	\$ 3.290.-	\$ 3.290.-
Azúcar	01 unidad	\$ 750.-	\$ 750.-
Endulzante	01 unidad	\$ 1.890.-	\$ 1.890.-
Bebidas	03 unidades	\$ 1.450.-	\$ 4.350.-
Naranjas	01 kg.	\$ 500.-	\$ 500.-

TOTAL \$ 35.570.-

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
PUC
ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, AGOSTO DE 2012.-